

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		17/22
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN02-2022	
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** trece horas del día **25 de marzo de 2022**, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, en el cual se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los CC. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria, Ma. Asunción Bocanegra Moreno, Suplente del Primer Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el **Fallo** al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN02-2022, correspondiente a la Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. **Celia Antonia Argüelles Vallejo**, Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato y **Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo**, Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.


Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN02-2022, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de las propuestas técnicas y económicas recibidas, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES: De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjunta el documento identificado como **DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES** que contiene el motivo y fundamento de la descalificación.

ADJUDICACIONES. De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual contiene la adjudicación a favor del licitante cuya propuesta cumple con los requisitos técnico-legales, y que ofrece las mejores condiciones económicas para el Estado.

Para el presente procedimiento de contratación, no existen partidas desiertas.

Los licitantes que se relacionan a continuación en la partida que se indica, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con la condición de ser

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		17/22
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN02-2022	
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES		

el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo.	Licitante	Anexo	Partida que cumple técnicamente
1	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	1A	1
2	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	1A	1
3	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	1A	1
4	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	1A	1
5	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1A	1
6	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	1A	1



El licitante adjudicado deberá presentarse el **31 de marzo de 2022** a la firma del contrato en el lugar señalado en el punto 13.2 de las bases. Para lo cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refieren los puntos 5.1 último párrafo, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

Fundamento del Acto:


La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.




Siendo las 13:30 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:


Karla Sofía Padilla Ledesma Suplente del Presidente	
Cecilia Soledad Arévalo Sosa Secretario	

Handwritten initials and marks in blue ink.

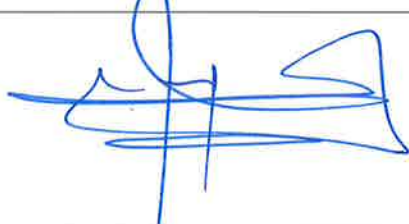
	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		17/22
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN02-2022	
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES		

Ma. Asunción Bocanegra Moreno Suplente del Primer Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato	
--	--

Representante del Órgano Interno de Control de la SEG:

Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
---	--

-----FIN DEL ACTA-----

9

J



Licitación Pública Nacional Presencial
Núm. SEG-LPN02-2022

DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES

Licitante: LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	<p>No presenta la Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal emitida por el SAT en los términos del Código Fiscal de la Federación artículo 27 numeral C fracción VIII, en su lugar, adjunta la constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo establecido por el punto 10.1 inciso a) de las bases de la invitación al no cumplir con uno de los requisitos establecidos.</p>

Handwritten blue ink marks and signatures, including a large signature and several arrows pointing to the right.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional SEG-LPN02-2022

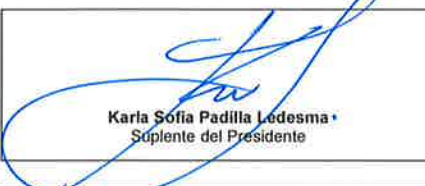
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	1	1A	1	Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES	1,234,163.51	1,234,163.51	1,234,163.51

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato


Karla Sofia Padilla Ledesma
Suplente del Presidente


Cecilia Soledad Arévalo Sosa
Secretaria


Ma. Asunción Bocanegra Moreno
Suplente del Primer Vocal


Juan Rodolfo Pérez Camacho
Segundo Vocal


Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal


Celia Antonia Argüelles Vallejo
Representante del SABES

